



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INICIO DE ACCIÓN CONTRA LA EMPRESA STERLING & GOYRÍA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LA AGENCIA CÁNTABRA DE CONSUMO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1354]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1354, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inicio de acción contra la empresa Sterling & Goyría por incumplimiento de contrato en relación con la auditoría a la Agencia Cántabra de Consumo, publicada en el BOPCA n.º 194, de 12.11.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1354]

"Como se ha contestado a la pregunta 1.353, la falta de presentación en el período legalmente establecido de las cuentas correspondientes al ejercicio 2010 por parte de la extinta Agencia Cántabra de Consumo, es la única causa que ha motivado la alteración de las fechas de presentación de la Auditoría, aspecto este únicamente imputable a la gestión de la citada Agencia Cántabra de Consumo en la legislatura anterior, por lo que no cabe exigir la responsabilidad alguna a la empresa auditora."